

S O C I E D A D

COMUNIDAD HOMOSEXUAL

Dentro de la ley todo

Cuatro meses después de habérsela negado, el Gobierno le otorgó la personería jurídica a la Comunidad Homosexual.

▲ "Se ha dado el paso para salir de las sombras y llamar a las cosas por su nombre: la legalización de institución sería que hace 8 años que trabaja contra la discriminación no significa legalizar la homosexu- lidad. La CHA no es un club de ho- mosexuales y no sólo se dirige a la gente gay; existimos porque existe la discriminación, el día que la discrimi- nación desaparezca, la CHA no tendrá razón de ser," dijo a *Pági- na/12* Mónica Santino, copresiden- ta de la Comunidad Argentina que, desde la tarde de ayer, goza de la pe- leada personería jurídica. Por reso- lución 164/92 el interventor de la Inspección General de Justicia de la Nación, Ramón Miralles, dio a la asociación civil la autorización para funcionar con el correspondiente registro legal.

Los avatares de la personería ju- rídica salieron a la luz en noviembre pasado cuando el presidente Carlos Menem recibió el reclamo de grupos homosexuales norteamericanos para que sus pares argentinos fueran re- conocidos por la ley, y desde enton- ces el tema fue incluido en los deba- tes públicos. La repercusión hizo que la Corte Suprema de Justicia debie- ra tomar cartas en el asunto, pero cuando le tocó fallar no consideró las promesas presidenciales y denegó a la CHA su status legal.

"Sin negociaciones de por medio, sin resignar uno solo de los princi- pios que guían el accionar de nues- tra institución y sin olvidar uno solo de los agravios que contienen las de- negatorias anteriores, renovamos nuestro compromiso de lucha, para que definitivamente el derecho a la

diferencia sea algo cotidiano entre los argentinos en el marco que ofre- ce la vigencia del estado de derecho," afirmó la CHA en un comunicado que llevaba el escudo título: "Se hi- zo justicia".

Este compromiso de lucha tiene planes precisos. Mónica Santino enu- meró las diversas tareas que conti- nuarán en el camino contra la discrimi- nación social en sentido amplio, y la específica en cuanto a la elección sexual que continúa a pesar de la Ley Antidiscriminatoria 23.592, que pro- hibie la segregación por sexo, raza o religión. El primer plan consiste en una *campaña por los derechos civi- les* y abarca diversos frentes: 1) tra- bajar por la derogación total de los edictos policiales y por la sanción de un nuevo Código de Procedimientos que impidan las detenciones pres- critas por los edictos; 2) que se mo- difique la ley de mayoría de edad avanzando el inicio a los 18 años, para que se puedan juzgar los nume- rosos casos de corruptores de meno- res que tienen entre 18 y 21 años; 3) modificación de la Ley de Averigua- ción de Antecedentes pues, si bien la Ley Lázara recientemente sanciona- da atempera la medida, sólo es váli- da en Capital Federal (la gente sigue siendo detenida por averiguación de antecedentes en las provincias).

El segundo plan de trabajo es la continuación del programa de pre- vención y solidaridad para con aque- llos que conviven con el SIDA —*Campaña Stop SIDA*—, enten- diendo el problema como una pro- blemática social. La CHA trabaja desde hace un tiempo en el Hospital Muñiz con visitas semanales donde



Para la CHA se trata de un simple acto de justicia.

"Esto no implica legalizar la homosexualidad sino salir de las sombras."

se agilizan los mecanismos para me- jorar la atención de los pacientes en- fermos de SIDA. Denuncias por in- justicias, talleres para informar y concientizar sobre el problema, dili- gencias para conseguir medicamen- tos que no hay en plaza en el país, y acciones para impulsar la campa- ña ausente que promete desde hace

años el gobierno nacional.

El tercer plan contempla la sexua- lidad como un derecho humano y a través de grupos de autoayuda y ta- lleres sobre sexualidad, trata los te- mas de "la represión de la sexuali- dad en todos los ámbitos, de los cua- les los gay son los chivos emisarios preferidos".

Discriminación violenta

Un 31 por ciento más de incidentes violentos contra homosexuales se produjo el año pasado en Estados Unidos, según un informe di- fundido por el Instituto Nacional sobre Política de Homosexuales y Lesbianas de aquel país. El estudio señala que en 1991 se registraron 1822 incidentes en Nueva York, San Francisco, Boston, Chicago y Mí- neapolis, contra 1389 del período anterior. Estos delitos incluyen ac- tos sexuales, amenazas, asaltos físicos, incendios provocados, actos de vandalismo, abusos policiales y asesinatos. "El aumento de este tipo de violencia es una consecuencia del fanatismo rutinario que emana de las películas de Hollywood, los pasillos del Congreso, los púlpitos de las iglesias y otros centros de influencia", declaró Kevin Berrill, di- rector del Proyecto Antiviolen- cia de ese instituto.